

## EL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE BRIVIESCA

INOCENCIO CADIÑANOS BARDECI

En Briviesca han existido tres importantes hospitales: el de Ruiz de Briviesca, Santa María la Mayor y el de Nuestra Señora del Rosario ("Hospitalillo"), que aquí estudiamos y cuyo edificio aún se mantiene en buenas condiciones. A ellos habría que agregar algún otro de menor importancia, así como varias fundaciones piadosas y benéficas.

El *hospital de las Viejas* fue fundado por Pedro Ruiz de Briviesca y se encontró en la esquina de la calle que lleva su nombre con la de Santa Ana. Hoy se halla en avanzado estado de ruina. Sería ricamente dotado por dicho benefactor. Fue una especie de hospital-asilo y se denominó de este modo tan curioso "por ser cualidad indispensable (ser anciano) para entrar en él", aunque también acogió a pobres y viudas.

Por más de 20 años, dice Madoz, no se conoció que hubiese tan piadosa fundación. A mediados del siglo pasado (en 1841) el ayuntamiento le recuperó, colocando en él a siete ancianas. Por entonces el edificio necesitaba de numerosos arreglos, tras mucho tiempo de abandono. Su renta anual ascendía a 5.884 reales. Y añade el citado autor, que había sido fundado en 1513. Pero no fue así, pues los documentos constatan su existencia ya a fines del siglo XV.

Hacia 1860 cada anciana recogida requería el gasto de dos reales diarios. Las rentas del hospital habían aumentado, por entonces, a unos 7.331 reales, debido a la agregación de dos memorias y a las limosnas de los vecinos.

El *hospital de Santa María la Mayor* fue fundado por don Francisco de Soto y Guzmán al finalizar el siglo XVII. En 1699 le entregaría la tercera parte de su mayorazgo, evaluado en unos 12.000 reales. También recibió el nombre de Hospital de Peregrinos. Estuvo emplazado extramuros de la población, hacia el este. En el siglo XIX se encontraba sin uso porque, destinado a hospital militar y cuartel durante la guerra carlista, se hallaba todo destruido en su interior. Ascendían por entonces sus rentas a 368 reales, que percibía y administraba la Junta de Beneficencia. Este hospital recibiría un gran incremento en su dotación con 178.000 pesetas que le dio Juan Cantón Salazar en 1887.

El provisor o administrador era nombrado por el cabildo de la colegiata. Pero dicho cabildo abandonó con los años su obligación y se hizo con las rentas y capital. Así llegó a apropiarse de 1.300.000 rs. Mantuvo ocultos los documentos fundacionales y él cobró en adelante dicha cantidad en perjuicio de los pobres. Al ser restablecido en 1860, los beneficiados aseguraron que únicamente existían unas 23 fanegas de pan mediado de renta anual que, en adelante, fueron destinadas a limosnas. El edificio estaba incautado por el Estado.

Según el testamento de la fundadora del hospital del Rosario, doña Mencía de Velasco, el edificio y huerta que dejasen las monjas al trasladarse al convento actual, serviría de hospital para pobres con el nombre de Santa Clara. Posiblemente no llegó a tener efecto pues no aparece como tal en posteriores años.

En 1737 don Manuel de la Torre, indiano de Perú, destinaba 50.000 pesos para levantar un convento de carmelitas en Briviesca. De no poderse llevar a cabo, ordenaba que dicho capital fuera destinado a fundar un hospital y ciertas obras pías. No existe constancia de que llegase a funcionar con tal fin.

También hubo en Briviesca una Casa de Misericordia y un asilo de pobres denominado "Juan Cantón", fundado en 1883 en una casa que había adquirido dicho señor en 1859. También su pariente Justo Cantón Salazar llevaría a cabo cierta fundación en 1892 "para dar de comer a los pobres en invierno".

Junto al Hospitalillo (Nuestra Señora del Rosario) funcionó una escuela gratuita para niños pobres creada por doña Teresa de Arce Villegas en 1892. Estuvo instalada en el mismo edificio antes mencionado, destinado en el pasado a hospital de Santa María la Mayor (1).

(1) MARTINEZ DEL CAMPO, F.: *Memoria de los trabajos hechos por la Junta Provincial...* Burgos 1876, p. 36.

## I. – FUNDACION, DOTACION Y FINALIDAD DEL HOSPITAL DEL ROSARIO

Popularmente al hospital del Rosario se le ha denominado “Hospitalillo” y también, a veces, hospital de los Cartujos. Este último nombre quizá le viniera de su homónimo de Medina de Pomar, construido por el abuelo de doña Mencía y junto al que pasó esta señora casi toda su vida y que le serviría de modelo a la hora de fundar el de Briviesca. El nombre del “Rosario” pudo proceder tanto de esta especial devoción como dado en honor y recuerdo del obispo dominico burgalés que aprobó el conjunto de construcciones que tenía pensado levantar en el pueblo.

Doña Mencía de Velasco fue hija de Pedro Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza, esta última gran aficionada a lujosas construcciones, como todos sus antepasados. Vivió sin casarse, encerrada en el monasterio de Santa Clara de Medina, aunque sin llegar a profesar como religiosa. En su testamento del 9 de febrero de 1517 dejaba todos sus bienes para construir un convento de clarisas en Briviesca y acabado “se haga junto a el un hospital donde tengan cierta cantidad de pobres vecinos naturales de dicha villa”. En su definitivo testamento de 1523 volvería a repetir casi lo mismo: “Por quanto mi voluntad es que los bienes temporales que nuestro Señor me dio El sea servido queden situados en su servicio, mando que... luego se haga el monasterio... y junto a el un hospital para pobres”.

Murió sin ver concluido el monasterio, aunque sí muy avanzado. Pero del hospital, ni aún principiado. Los apuros económicos de los Condestables, así como las altísimas inversiones que exigieron tanto el monasterio como su retablo y dotación de las monjas, explican el que entre ambos interesados se apropiaran durante muchos años de las rentas dejadas al hospital. Este no comenzaría a funcionar como tal hasta casi un siglo después del primer testamento de la fundadora.

Como dotación perpetua para asistir a los enfermos y ancianos, doña Mencía declarararía en su testamento “que acabado el hospital, la renta de un año se deje en el arca del de posito, como lo manda la dotacion y 100.000 maravedis para que se preste de ello cada año...

CARASA SOTO, P.: *Crisis del Antiguo Régimen Social en Castilla*. Madrid 1988.  
SAGREDO GARCIA, J.: *Guía de Briviesca y la Bureba*. Valladolid 1990, p. 165.  
Arch. Provinc. de Protocolos de Burgos. Beneficencia, leg. 91.

Para el sostenimiento de dicho hospital que yo así mando hazer y para que se puedan sustentar los pobres que en el estuvieren para siempre jamas, mando y deixo al dicho hospital y para dotacion de el quinientos y treinta y un mil y veinte maravedis y dos cornados de juro que yo tengo" en diversas alcabalas de Burgos, Miranda y otros lugares. "Ytem mando al dicho hospital y para la dotacion de el la mitad de la villa de Villalba de Losa y su tierra, con el señorío y vasallos, jurisdiccion... con toda la renta y pechos... para que se gaste y distribuya segun y por aquella forma que yo tengo mandado y ordenado en la dicha dotacion mia del hospital". Durante el primer año, después de construido dicho hospital, no entraría ningún pobre y todo lo que rentase la dotación ingresaría en un arca de manera que, antes de acogerse a nadie, hubiese en ella hasta medio millón de maravedís.

Como en tantos otros hospitales, su patrimonio y rentas siempre resultaron insuficientes. En 1693 consta que cobraba 87.371 mrs. en la renta del tabaco. Sobre todo durante el siglo XVIII, los provisosres comprarían algunas tierras en pueblos cercanos como Grisaleña, Quintanilla San García... Tanto los duques como ciertos particulares también acudieron en su ayuda. Así, en 1643 un canónigo de la colegiata fundaba una memoria a favor de sus pobres. Una larga inscripción que aún podemos leer en el piso superior del claustro, nos recuerda que don Juan Cantón Salazar fue uno de sus mayores benefactores.

## II. - LA ORGANIZACION

En su testamento, doña Mencía señalaba que el provisor sería nombrado por los patronos, los duques de Frías. Dicho provisor viviría continuamente en el hospital, sin poder ausentarse. Debería, también, ser persona casada con el fin de evitar abusos y "guardar toda honestidad". Al primer administrador lo nombró ella misma y hasta señaló su posible sucesor, otro criado suyo, y ordenó que no se le diese de salario más de 20 a 30.000 maravedís al año. Pero el Condestable llegó a pagarles 34.000 mrs. durante la segunda mitad del siglo XVI. Y ello a pesar de no estar construido el hospital. Se le acusó de hacerlo indebidamente, a cuenta del pan de los pobres y en provecho propio puesto que dichos provisosres hacían, simultáneamente, de alguaciles y mayordomos en Briviesca, lo que resultaba incompatible.

Parece ser que, en alguna ocasión, la administración del Rosario debió de ser fraudulenta. A cierto provisor le serían secuestrados sus bienes por alcances habidos durante su administración. A los sucesores se les exigió fianzas antes de tomar posesión de su cargo.

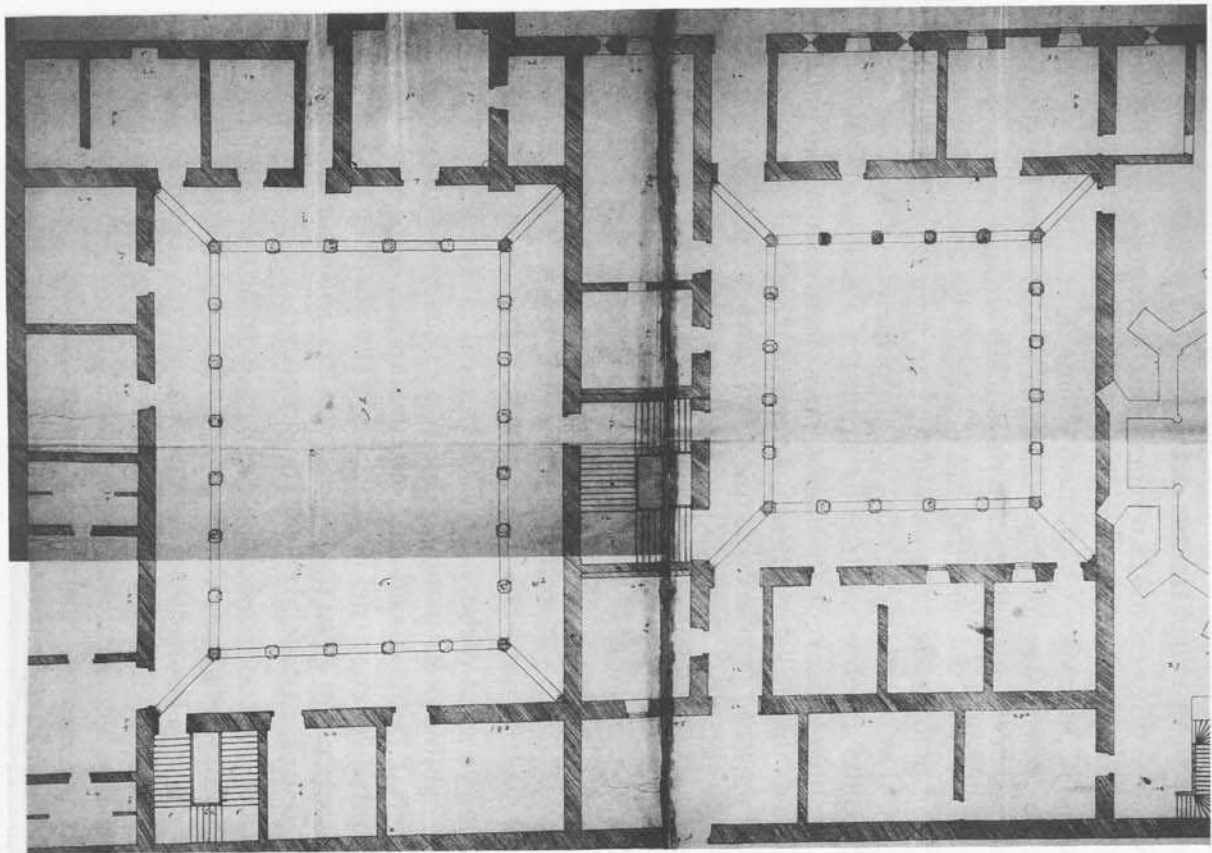
No hubo otros estatutos o reglamento para gobernar el hospitalillo que los puntos señalados en su testamento por la fundadora, así como la permanente vigilancia y toma de cuentas por los patronos. En 1645 el Condestable redactaba una serie de instrucciones para la correcta administración de la institución.

La finalidad del hospital fue el propio de estas fundaciones. Pero también desde él se administró un arca de misericordia de 100.000 mrs., como ya se dijo. En un principio el Rosario acogió únicamente a pobres vecinos de Briviesca. Posteriormente parece que también lo hizo con forasteros, pues cierto documento habla de él como de un edificio destinado a "pobres y peregrinos". A comienzos del presente siglo se decía que tenía "carácter particular gratuito", cuyo principal objetivo era "atender al sostenimiento y curación de los pobres enfermos".

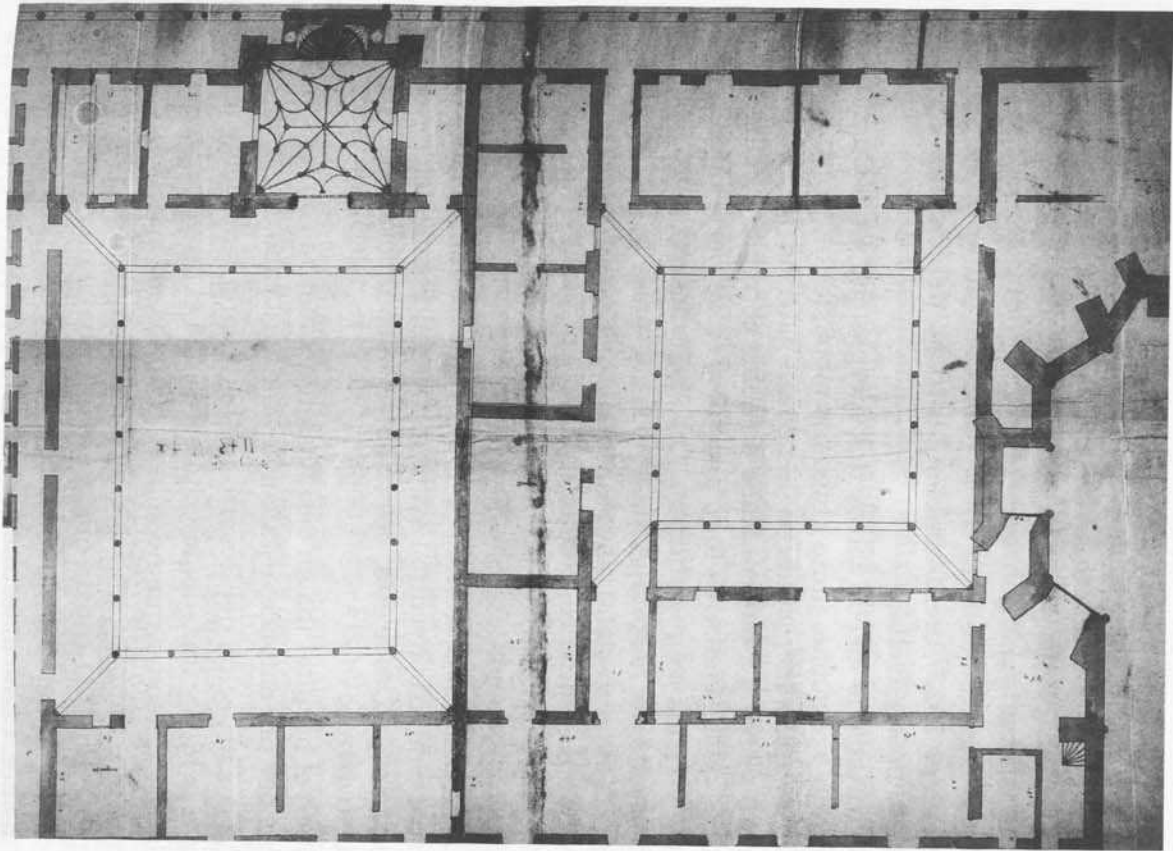
### III. - LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO: PLANOS Y DIFICULTADES ECONOMICAS

Como ya se ha dicho, la fundadora destinó las casas que por entonces habitaban las monjas, junto con su huerta y otros bienes, para hospital. Debió considerarlo circunstancial, entre tanto que fuera levantado el nuevo del Rosario. Seguramente doña Mencía vio lejana la ejecución de su proyecto, como frecuentemente ocurrió con otros centros asistenciales contemporáneos.

En su testamento ordenó que el amplio solar que había comprado se distribuyera entre el monasterio y hospital. Se tomaría todo lo necesario para las monjas y, lo que sobrase, para el mencionado hospital: "Otrosi mando que, acabandose dicho monasterio... que alli junto a el se haga el dicho hospital para pobres, la forma del qual... hallaran en unos memoriales... en los quales esta toda la orden que han de llevar las dichas casas y tambien los retablos, todo lo qual esta firmado de mi nombre". A continuación suplicaba a los duques, sus hermanos, que se preocupasen "que se den prisa en las labores sobredichas".



Antiguo proyecto de la planta baja del hospital.



Antiguo proyecto de la planta alta del hospital.

Efectivamente, en 1511 doña Mencía había adquirido el campo de Valdeprado, en las afueras del pueblo, con tal fin. Fue puesta la primera piedra del monasterio al año siguiente y sería concluido hacia 1546, seguido de la construcción de su iglesia y magnífico retable. Era de suponer que, a continuación, se proseguiría con el hospital del Rosario. Pero no fue así, a pesar de que a mediados de siglo se nos hable de él, lo que, posiblemente, haya que entender como simple institución.

Es casi seguro que Juan Gil de Hontañón (autor de los planos de la iglesia en 1523), diera también las trazas del hospital. Al menos llevan la misma fecha.

Se trataba de un edificio de dos cuerpos con sendos patios: uno cuadrado y pequeño, junto al templo monasterial, y otro alargado, con una capilla incrustada en una de sus galerías. La reducción del primero se debía a que constaba de doble corredor a poniente. Los pórticos de los claustros iban apoyados en su parte inferior sobre pilares y arriba sobre columnas. Otra galería porticada, a la altura de la capilla del hospital, unía ambos cuerpos y se prolongaba tras la iglesia monasterial. Una gran escalera en el corredor central, común a ambos edificios, comunicaba las dos plantas de que constaban. Otras dos escaleras secundarias en las crujías del oeste, completaban las comunicaciones.

Las trazas nos muestran, también, cómo uno de los lados del crucero del templo conventual avanzaba y se incrustaba en la reducida galería aneja. Desde ésta, dos tribunas hacían posible la asistencia al culto divino.

Todo el hospital iba en casi absoluta simetría con las construcciones que por entonces estaban llevándose a cabo en el monasterio.

La construcción del Rosario fue lenta, problemática y muy distinta a la idea y trazado descritos. En 1526 el provisor Diego de Isla daba a entender que no sólo se ocupaba en las obras de Santa Clara sino, también, en las que simultáneamente se hacían en el hospital. En 1531 consta que estaban trabajando en el monasterio los canteros Juan Gil (de Hontañón), Juan Pérez de Iturrieta y Juan de Rasines. Como maestros de "yelseria y carpinteria" constan Rodrigo de Cariga y Pedro Martínez de Vileña. Si algo se hizo por entonces en el hospital, a los mismos se debería su ejecución. Al año siguiente el Condestable redactaba "el orden que debía seguirse en



la obra del hospital", lo que indica que algo se estaba haciendo o pensaba hacerse.

Como heredero de doña Mencía, el duque se opuso al exacto e íntegro cumplimiento de su testamento. En 1553 el legado pontificio confirmaba la erección del hospital y, sin embargo, unos años después obtenía permiso del papa para modificar dicho testamento. Naturalmente en beneficio del duque y de las monjas y en detrimento de los pobres. En 1567 ambos interesados firmaban cierta concordia por la que durante 11 años el Condestable les traspasaría la mayor parte de las rentas que la fundadora había dejado para levantar el hospital. Efectivamente, el pontífice había permitido que "cesando la obra del hospital por algunos años", se comprase hacienda para las religiosas (2).

Transcurridos dichos años el Condestable siguió apropiándose de las mismas rentas sin acordarse para nada del Rosario. Por ello le pondrían pleito tanto el concejo local como las monjas.

En la exposición de motivos se aseguraba que mientras había vivido don Pedro Fernández de Velasco (duque entre 1528 y 1559), se había levantado el monasterio, pero "dejado pendiente todas las demás obras". La renta legada por doña Mencía eran unos 2.000 ducados anuales, a lo que había que sumar un gran caudal acumulado. El rey tenía ordenado vender la mitad de la villa de Villalba de Losa "para construir el hospital y alimento de los pobres", pero el nuevo duque seguía sin hacer nada, utilizando dichos bienes en provecho propio y de este modo llevaba gastados unos 30.000 ducados.

En 1560, al suceder en el ducado don Iñigo Fernández de Velasco, se adquirirían cuatro casitas como solar para el hospital que, momentáneamente y hasta que llegasen allí las obras, se dieron en alquiler. Poco después se citan unas "obras que el Condestable manda hacer en el hospital". Al año siguiente los mayordomos Bartolomé y García de Barahona hacían constar que habían gastado en obras 352.733 mrs., aunque debieron destinarse casi en exclusiva al monasterio. En el mismo año el concejo de Briviesca vendía unos suelos, un trozo de la cerca y barbacana de las murallas a dichos mayordomos con el fin de construir el hospital.

En 1567 el mayordomo Gonzalo de Barahona invertía 90.000 mrs. en la adquisición de cuatro pares de casas y un horno. Parecida co-

(2) A.H.N.: Clero, leg. 940.

sa volvía a hacerse unos años después. Sin duda para derribarlas y proseguir con la obra que se estaba ejecutando por aquel lado. En 1572 se nos dice que se estaba construyendo un aposento a la entrada del hospital, junto a la puerta actual. Después volvían a ser adquiridos más terrenos, consistentes en dos eras y media, para continuar los trabajos.

Pero el pueblo estaba en desacuerdo con la exasperante lentitud de la obra, cuando era notorio que los fondos eran cuantiosos y el monasterio de Santa Clara llevaba ya unos años completamente concluido y dotado de todo lo necesario.

En 1574 la villa exigía ante la Chancillería de Valladolid que el Condestable restituyera los 30.000 ducados que tenía cobrados de la hacienda de la fundadora y "los gasta en su provecho sin continuar las dichas obras". Y añadía que el concejo había aportado gratuitamente el sitio para levantar tanto el monasterio como el hospital (lo que no era del todo cierto).

El "descargo" presentado por el duque, desde 1560 a 1575, hizo referencia casi exclusivamente al monasterio, con alguna pequeña inversión en el hospital: compra de solares (casas, eras, horno...) y algunos aderezos hechos en ciertos cuartos. En 1574 consta que el cantero Juan de Ampuero trabajaba en una dependencia. Y poca cosa más. Anualmente se entregaban 10.000 mrs. a Pedro de Rasines como veedor de las obras. Pero los vecinos respondieron y dejaron bien claro que dicho cantero no había hecho nada en el hospital "pues los citados maravedís se le dieron como veedor de Santa Clara, que no por veedor de las obras de dicho hospital, porque esto nunca se había hecho ni aún estaba comenzado y así era salario inapropiado haber veedor y no tener obra".

La sentencia pronunciada en 1582 ordenó al Condestable que "dentro de tres años primeros siguientes haga y acabe el hospital que la dicha Mencía mando hacer" y que devolviese los 224.000 mrs. que había cobrado de forma impropia.

Apeló sobre los tres años de plazo que se le otorgaban pues, según él, resultaba muy breve "siendo obra tan suntuosa y costosa". Solicitaba un período de seis años. Pero tanto los vecinos como las monjas alegaron que eran suficientes los tres mencionados años "con el mucho dinero que para ello tiene el dicho Condestable... y había de estar ya hecho y los pobres habían recibido y recibían mucho daño en la dilación".

En revista se confirmó todo lo anterior, aunque el plazo de construcción sería ampliado a cuatro años (3).

Diez años después seguían las quejas porque todo estaba paralizado, sin cumplirse la sentencia. Por fin en 1603 (siendo duque Juan Fernández de Velasco) ya estaba construido, por lo que el cantero Diego de Sisniega pedía que se le tasase su trabajo. De ello se encargaría el cantero palentino Domingo de Cerecedo. Ciertos detalles no serían concluidos hasta unos años más tarde (4).

#### IV. - EL RESULTADO

El hospital se halla al norte del monasterio de Santa Clara, separados ambos edificios por un palacete del duque de Frías. Todo es de gran sobriedad, con alguna ornamentación a base de molduras, escudos de los Velasco (el más llamativo sobre la puerta principal) y ciertos detalles góticos en la capilla. Es un edificio cuadrado, de dos plantas muy parecidas. Los vanos están enmarcados por un breve resalte. Una pequeña cornisa, sobre la que avanza el tejado, protege los muros de la lluvia. La puerta principal da a un zaguán que, a su vez, comunica con el patio. Desde éste se accede a las distintas dependencias de ambas plantas y, también, a la capilla del fondo.

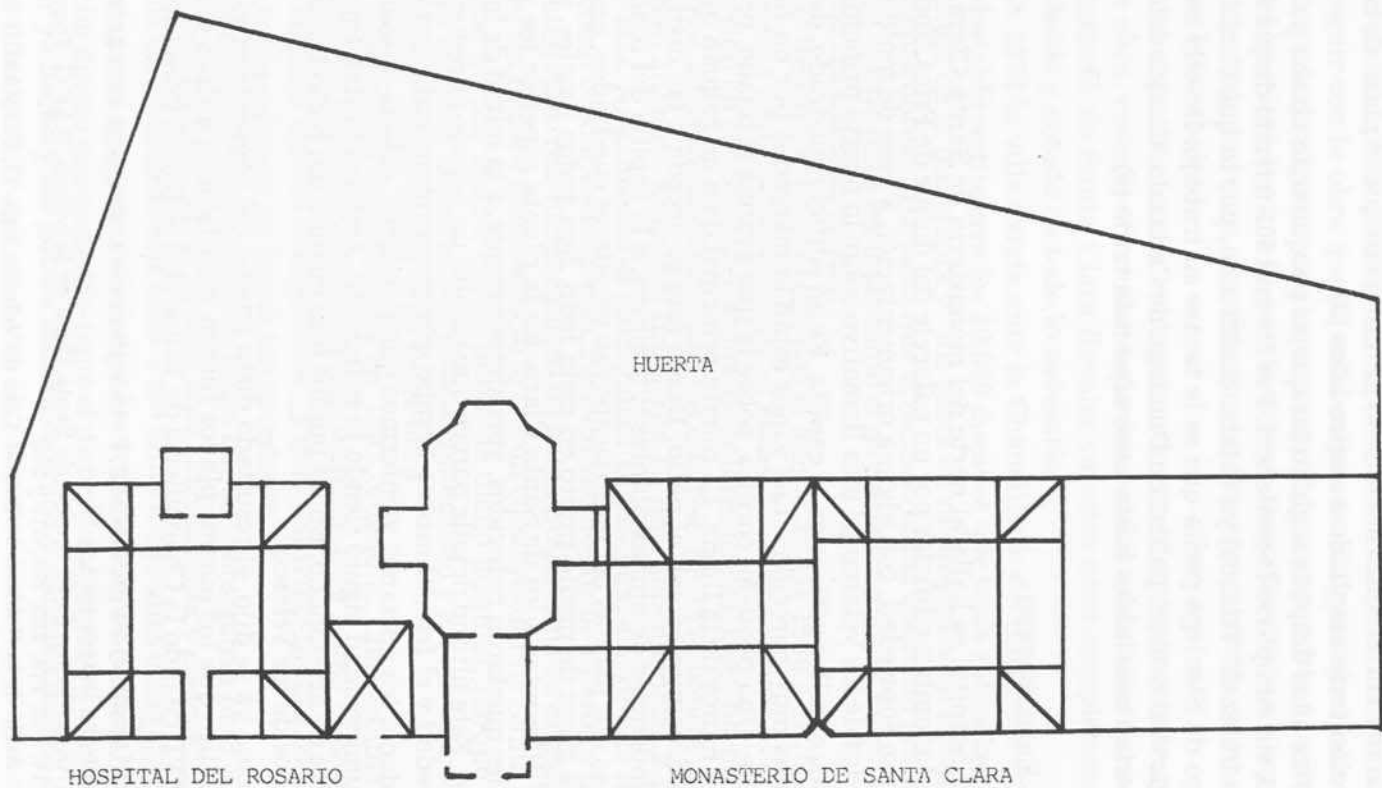
Las dos plantas del patio se apoyan en pilares cuadrados, unidos por 9 arcos de medio punto en cada lado. Son todos iguales, pero muy diferentes a los de Santa Clara. En la planta superior los ventanales quedaron reducidos, aproximadamente, a la mitad de los de abajo. Este último detalle parece que resultó un acierto al reducir la humedad y el frío, al mismo tiempo que proporcionó suficiente seguridad a los ancianos y enfermos que por dicha galería paseaban. La luminosidad siguió siendo la suficiente. Ambas plantas van cubiertas de artesonado. En los puntos más visibles del patio lucen los escudos de los Velasco.

Como ya se dijo, el resultado dista mucho del proyecto original. Es seguro que los nuevos planos fueron modificados a fines del siglo XVI, cuando la Chancillería de Valladolid obliga al Condestable

(3) SAGREDO Y FERNANDEZ, F.: *Un siglo de oro en Briviesca. 1568-1668. Arte e Historia*. Burgos 1968, p. 55.

SANZ GARCIA, J.: El retablo de Santa Clara de Briviesca. *B.I.F.G.* Tomo IV, pgs. 114, 140, 176, 225, 266, 319 y 346.

(4) Arch. de la Nobleza de Toledo. Casa de Velasco, legs. 77, 201 y 202.



a cumplir con el testamento de doña Mencía. Comparando aquellas trazas con el edificio actual, contrasta la reducción a una sola parte de las dos que entonces tenía. Y ésta con unas dimensiones mucho más pequeñas. Fue suprimido el largo pórtico del este. El actual patio resultó cuadrado por haber desaparecido la doble galería del poniente. La capilla fue empotrada en el centro del paramento opuesto. En cuanto a sus formas también resultó notoriamente alterado. Frente al claustro del convento, de fuertes columnas en la planta baja y fasciculadas arriba, unidas por arcos apuntados, contrasta el patio del hospitalillo, a base de pilares, sobrios y uniformes, unidos por arcadas de medio punto. A las caducas formas del "gótico residual" empleado por Gil de Hontañón, se imponían a fines de siglo las nítidas líneas al gusto escurialense.

Para 1642 ya estaba concluida la pequeña y coqueta capilla hospitalaria. Efectivamente, en dicho año se concedía permiso para trasladar a ella el Santísimo "con ocasión de la inauguración de dicha capilla", como escribía el duque al dar las correspondientes gracias al arcediano de Briviesca. Aparece en los planos de 1523, un tanto desplazada al norte, cuadrada, cubierta de nervadura estrellada y con un pequeño ábside rematado con venera.

El actual retablito dorado lleva la fecha de 1612. Bordeando la hornacina existen 25 rectángulos policromados. Son de cobre (faltan dos), miniados, que representan los misterios del Rosario. También el frente del Sagrario es meritorio. Se adorna con varios escudos de los Velasco. Fue encargado por doña Mencía en su testamento quien, además, dejó de su capilla particular a esta del hospital diversas alhajas como una cruz dorada, un cáliz, un portapaz, algunos candelabros, vinajeras...

El palacete, entre el hospital y convento, fue levantado por Juan Fernández de Velasco. En su testamento de 1613 escribía: "Otro sí digo que yo debo al hospital de Nuestra Señora del Rosario de la villa de Briviesca, de que soy patron, 5.300 ducados, según la relación que se me ha dado, los cuales se han ido gastando por mi orden en un cuarto de casa que se ha fabricado pegado a dicho hospital y, aunque pense y tuve yntento que la dicha obra fuese de utilidad y mas grandeza de dicho hospital, todavía habiendolo considerado mas me a parecido que no se puede contar este gasto por cuenta de la hacienda del dicho hospital por ser para habitacion mia y del señor de mi casa quando quiere ir alli y así quiero y mando que se le

paguen los dichos 5.300 ducados...". Tuvo puerta a la capilla del convento (hoy tapiada) y una hermosa tribuna que permanece. Parece todo ello una obra contemporánea al hospital.

Pero, ni aun así, debió de quedar tranquila la conciencia de sus sucesores. En 1645 el duque don Bernardino dejaba diversos bienes al hospital "en satisfaccion de lo que mi Casa le deve".

#### V. - LA DESAPARICION DEL HOSPITAL Y SU NUEVO DESTINO

El diccionario de Tomás López nos informa que la villa tenía dos hospitales "cuyas fabricas adornan el pueblo, pero por escasez de rentas alivian al vecindario y transeuntes con dificultad y penuria". Madoz añade: "Tiene 6 camas para los enfermos pobres del pueblo y un capellán que vive en el mismo edificio. Sus rentas ascienden a 12.714 rs. procedentes de varias fincas rústicas, urbanas y censos". El presupuesto de gastos era de 14.952 rs. distribuidos entre víveres, botica, enfermeros, administración y otros gastos.

En 1908 fueron enajenados sus bienes por el Estado en virtud de las leyes desamortizadoras.

Ha estado en servicio hasta tiempos recientes. Hoy hace de escuela-taller, al mismo tiempo que se está recuperando para destinarle a otros fines: centro de formación de empleo y promoción de jóvenes en paro y, quizá, también algún día sirva de Museo comarcal.